



## **Confederació General del Treball de Barcelona (CGT)**

**Secretaria de Comunicació de CGT- Barcelona**

**Pare Lainez 18-24 – 08025 Barcelona – Tel. 93.310.33.62- Fax 93.310.70.80**

Web: [www.cgtbarcelona.org](http://www.cgtbarcelona.org) Correu electrònic: [cgtprensabcn@cgtbarcelona.org](mailto:cgtprensabcn@cgtbarcelona.org)

Twitter: [@cgtbarcelona](https://twitter.com/cgtbarcelona) Facebook: [@barcelona.cgt](https://facebook.com/cgtbarcelona) Instagram: [@cgtbarcelona](https://instagram.com/cgtbarcelona)

### **HUELGA DE DOS HORAS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y CONCENTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE BARCELONA JUEVES 6 DE JUNIO A LAS 13'30 HORAS (Calle Mallorca, 278)**

El próximo 6 de Junio están convocados a la huelga las dos últimas horas de la jornada laboral (de 12,30 a 14,30) tod@s l@s trabajador@s de la Administración General de Estado en Barcelona, es decir el INSS, TGSS, SEPE, Jefatura de Tráfico, etc. Coincidirá el mismo día con concentraciones en Madrid y Sevilla.

Se pretende cesar al personal interino antes de que el personal funcionario que aprobó en las oposiciones tome posesión de su puesto de trabajo. Nos vamos a encontrar que unos 625 puestos de trabajo de la provincia de Barcelona, podrán estar hasta 30 días sin tener a ningún trabajador que realice faenas que afectan directamente a l@s ciudadan@s y que provocaran retrasos, o no se podrán realizar: el trámite de pensiones de jubilación, el cobro del paro y otros subsidios, la renovación de carnets de conducir, DNIs y pasaportes, entre otros trabajos que se realizan en la Administración Pública. Para agravarlo más pasara en periodo vacacional, cuando menos plantilla hay. Esta situación es extrapolable a toda la Administración Pública en todo el país con el consiguiente caos administrativo.

Todo ello por la mala ocurrencia y el despropósito de algún cargo de la Administración que demuestra poco conocimiento del funcionamiento interno y pretender realizar cambios sin ningún sentido que perjudicara a los trabajadores y a los usuarios. También podría estar hecho por alguien que quiera perjudicar al Gobierno, pero si éste no rectifica esas decisiones, será el responsable del desaguisado que se vivirá.

Para formar parte de las listas de personal interino de la AGE es necesario haberse presentado a las últimas oposiciones convocadas y aquellos que no has accedido a la plaza de funcionarios quedan en una bolsa de trabajo de donde la administración va realizando contratos. Cada vez que hay oposiciones se crea una lista nueva de interinos.

La administración acaba de cambiar estas normas que durante años han regido, por otra que perjudicara a l@s trabajador@s y al Servicio Público. Se quiere aplicar el criterio absurdo de que quien haya trabajado 6 meses, en cualquier momento de la vida laboral en la administración, le pondrán al final de la nueva lista de contratación, anulando sus posibilidades de trabajar, las consecuencias serán el aumento de la rotatividad en un mismo puesto de trabajo y se perderá la experiencia adquirida y que tanta falta hace para el buen funcionamiento de la Administración y ser efectiv@s para los usuarios y usuarias.

A l@s trabajador@s interinos se les obliga, desde el mes de febrero, a coger las vacaciones cada mes que trabajan, es decir, cada mes se les obliga a coger 2 días y medio que han generado de vacaciones bajo la amenaza que si no las realizan puede que no se las paguen, cuando todavía no hay fecha para que cesen.

Exigimos que la administración trate a l@s trabajador@s con dignidad, cuide las formas y respeten sus derechos, no se puede jugar con las personas como si fueran marionetas en un teatro. Exigimos puedan coger las vacaciones cuando las tenían solicitadas y que no se les obligue a gastar los días sin ninguna utilidad para ellos y se les paguen si no las han realizado. Basta de coaccionar y amenazar a los trabajadores.

El Cargo Público ideólogo de estas decisiones, debería de rectificar y si no lo hace se le debería de invitar a que dejara su puesto por los daños provocados a los trabajadores y los que van a provocar en el Servicio Público. La convocatoria de la huelga y de las concentraciones son contra el abuso que la Administración está llevando contra el personal Interino y porque defendemos un Servicio Público de Calidad y no permitiremos que lo deterioren más.

**Barcelona a 3 de Junio del 2024**